

SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

REF.: **CANCELA EMISIÓN DE CUOTAS Y DEJA SIN EFECTO APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO, CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TÍTULO DEL FONDO DE INVERSIÓN PRIVATE EQUITY PARTNERS, ADMINISTRADO POR PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

SANTIAGO, 23 NOV 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 602

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley N° 18.815; y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1989.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N° 432 de fecha 22 de julio de 2010, fue aprobado el Reglamento Interno, el texto tipo de Contrato de Suscripción de Cuotas y el Facsímil de Título del **FONDO DE INVERSIÓN PRIVATE EQUITY PARTNERS**, administrado por Penta Administradora General de Fondos S.A.

2.- Que mediante presentación de 7 de septiembre de 2011, la administradora solicitó dejar sin efecto el fondo de inversión y solicita la cancelación de la emisión de cuotas del fondo, conforme al acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el 16 de agosto de 2011, que acordó disolver anticipadamente el **FONDO DE INVERSIÓN PRIVATE EQUITY PARTNERS** y solicitar la cancelación de la emisión de cuotas del fondo, registrada bajo el N° 279, en el Registro de Valores, con fecha 16 de agosto de 2010.

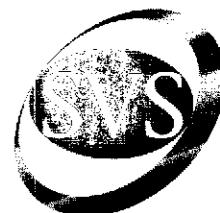
3.- Que el acuerdo fue adoptado por no haber sido posible colocar las cuotas del fondo, en razón de las condiciones de mercado imperantes.

4.- Que conforme a lo expuesto, el **FONDO DE INVERSIÓN PRIVATE EQUITY QULVEST**, carece de aportantes y de patrimonio, lo que hace innecesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

1.- Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 432, de 22 de julio de 2010, que aprobó el Reglamento Interno, el texto tipo de Contrato de Suscripción de Cuotas y el Facsímil de Título del **FONDO DE INVERSIÓN PRIVATE EQUITY PARTNERS**, administrado por Penta Administradora General de Fondos S.A.

At: Librería Bursátil
Calle Leguía 1440
P.O. 10
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 423 0000
Fax: (56 2) 471 1101
Casilla 1167 - Correo 21
www.svs.cl



Superintendencia de
Valores y Seguros

2.- CANCELASE la emisión de cuotas inscrita en el Registro de Valores con fecha 16 de agosto de 2010, bajo el N° 279, de **FONDO DE INVERSION PRIVATE EQUITY PARTNERS.**

Comuníquese a las Bolsas de Valores para los fines pertinentes.

Notifíquese a la sociedad administradora antes señalada.

Anótese, comuníquese y archívese.

**FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE**



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins, 1345
186.131
Santiago - Chile
Télex: (56-2) 71 4244
Fax: (56-2) 71 4141
Casilla 2137 - Correo 21
www.svs.cl